

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria del concurso para la enajenación mediante concurso público y por procedimiento abierto de las parcelas T.1.1, T.2.1, T.3.1, T.5.1 y T.5.2 de titularidad municipal y parcela T.4.1 titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, en el ámbito del APR 20.07 “Iveco-Pegaso”, calificadas de uso industrial-terciario, en el Distrito de San Blas.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
 - Número de identificación fiscal: P2807900B.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo, sgpatrimunsuelo@madrid.es
 - c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público www.contrataciondelestado.es y en el Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales en horario de atención al público o a través del correo electrónico sgspatrimoniales@madrid.es
 - d) Número de expediente 711/2020/17426.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación mediante concurso público de las parcelas T.1.1, T.2.1, T.3.1, T.5.1 y T.5.2 de titularidad municipal y parcela T.4.1 titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, en el ámbito del APR 20.07 “Iveco-Pegaso”, calificadas de uso industrial-terciario, en el distrito de San Blas.
 - c) Posibilidad de pago aplazado: sí.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.
 - a) Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso público abierto.
 - c) División por lotes: no.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - f) Medios electrónicos: no.
4. Precio base de licitación, impuesto del valor añadido excluido se fija en la cantidad de 21.822.633,95 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el Impuesto sobre el valor añadido.
6. Requisitos específicos del contratista.
 - Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sito en la Calle Ribera del Sena, número 21, planta baja, 28042 Madrid, en horario de atención al público, registros dependientes del Ayuntamiento de Madrid y oficinas de Correos según lo establecido en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

9. Apertura de ofertas:

La apertura del sobre A “Documentación administrativa” (acto privado) y la apertura del sobre B “Criterios valorables en cifras y porcentajes” (acto público) serán en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid. Las fechas y horas de apertura de los sobres A y B serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, www.contrataciondelestado.es

10. Gastos de publicidad:

— Importe máximo 3.000 euros a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 26 de marzo de 2021.—El subdirector general de Patrimonio Municipal del Suelo, Antonio Pastor Toro.

(01/11.241/21)

